

MEMORIA ECONOMICA DEL EJERCICIO 2009
FUNDACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRIA

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación de la Asociación Española de Pediatría,

Tiene por objeto la financiación de estudios, becas e investigaciones sobre temas relacionados con la Pediatría, la promoción de la salud, o cualquier, otro relacionado con la vida del niño y del adolescente y de sus entornos, así como redactar, distribuir, editar y subvencionar libros, folletos y toda clase de información sobre temas relacionados con sus Objetivos Fundacionales , incluida, si fuera el caso, su difusión en los medios de comunicación, y desarrollar actividades científicas en forma de cursos, conferencias, sesiones de estudios, congresos o cualquier otra modalidad de reunión.

El domicilio social radica en la calle Aguirre, nº 1 de Madrid, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes con el número 263E y CIF G80572134.

La actividad desarrollada por la Fundación en el ejercicio 2009 se ha centrado en la búsqueda y obtención de los recursos necesarios para poder llevar a buen término sus fines fundacionales, a la par que a otorgado becas de estudios de investigación pediátrica y colaborado en la edición de publicaciones en el área de la pediatría.

2. BASES DE PRESENTACION DE LA CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Asociación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, el R.D. 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro

b) Principios contables

No se han aplicado otros principios no recogidos n el Plan General de Contabilidad. Inexistencia de razones excepcionales para aplicar otros principios.

c). Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios ni incertidumbres significativas al cierre del ejercicio.

d). Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y de comparabilidad, no se han producido modificaciones ni en el balance ni en la cuenta de resultados.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

Inexistencia de elementos patrimoniales recogidos en varias partidas.

- f) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del Ejercicio (SUPERÁBIT)	390.760,37
DISTRIBUCION:	
REMANENTE	390.760,37

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

- a) Inmovilizado Intangible

Los elementos recogidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

- b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el presente epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, habiéndose seguido, en cuanto a su Amortización, el método lineal, y aplicando los coeficientes vigentes, considerando un valor residual nulo.

- c) Activos Financieros a Corto y a Largo Plazo

Las inversiones financieras han sido tratadas como activos financieros mantenidos para negociar, habiéndose hecho ajustes a su valor razonable al cierre del ejercicio, imputándose el beneficio a la cuenta de resultados una vez se haya producido la transacción, y manteniéndose el valor facilitado por la entidad financiera, si se detecta una minoración en su valor, inmediatamente se registrará, siguiendo el principio de prudencia.

- d) Pasivos Financieros

Los pasivos corrientes están representados por deudas con acreedores comerciales y Administraciones Públicas. Figuran valoradas a coste amortizado con vencimiento inferior a un año.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

f) Criterios empleados para el registro de los Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social, obligatorios o voluntarios, surgidos en cada momento, reconociéndose las obligaciones por pagas extraordinarias, vacaciones o haberes variables, y sus gastos asociados.

g) Impuesto sobre Beneficios

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporarios como permanentes, para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal. A continuación, se aplican las deducciones y bonificaciones a que la Entidad tenga derecho.

h) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

i) Subvenciones, donaciones y legados

La Entidad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvenciones.

Subvenciones de capital. Las que tiene carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Entidad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas,

salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZACION	SALDO FINAL
INTANGIBLE	1.045,76	0,00	0,00	0,00	1.045,76
MATERIAL	845.809,48	18.707,59	0,00	26.275,91	838.241,16

6. CUENTAS FINANCIERAS

El detalle del saldo es:

- Activos Financieros	1.319.442,60
- Tesorería	1.354.748,40
TOTAL	2.674.191,00

7. DEUDORES / CLIENTES

El detalle del saldo es:

- Deudores Actividad	175.315,77
- Adminst. Públicas (Hacienda)	18.974,40
TOTAL	194.290,17

8. AJUSTE POR PERIODIFICACION

El saldo de esta partida corresponde a gastos producidos en el ejercicio 2009, referentes al congreso 59 de 2010 en Maspalomas por un importe de **11.824,04**

9. PASIVO CORRIENTE

El detalle del saldo es:

- Deudas AEP	361.631,39
- Acreedores Comerciales	391.134,72
- Administraciones Públicas	85.041,63
TOTAL	837.807,74

10. FONDOS PROPIOS

El detalle del saldo es:

- Dotación Fundacional	72.121,45
- Resultados ejercicios anteriores	2.415.261,47
- Resultado del ejercicio	390.760,37
- Ingr.distrib.varios ejercicios	3.641,10
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.881.784,39

11. INFORMACION RELEVANTE

A 31 de Diciembre de 2009 la Fundación de la Asociación Española de Pediatría a obtenido un excedente de 390.760,37 EUROS.

Que con fecha 5/6/2009 ha sido modificada la Junta Directiva, sus nuevos miembros ya se encuentran registrados en el Ministerio de Educación.

La Junta Directiva no percibe ni sueldos ni remuneración alguna.

No existen contratación de pensiones ni seguros de vida.

Los beneficios del Congreso en 2009 ascendieron a 428.717.56 y en el 2008 a 444.829.54

12. CUADROS DE FINANCIACION Y VARIACIONES PATRIMONIALES

CUADRO DE FINANCIACION 2009		
APLICACIONES	2009	2008
1) RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES	0,00	0,00
2) ADQUISICIONES DEL INMOBILIZADO	-7.568,32	-21.599,01
a) Inmovilizaciones materiales	-7.568,32	-21.599,01
b) Inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	-7.568,32	-21.599,01
ESCESO DE ORIGENES S/ APLICACIONES AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE	0,00	0,00
ORIGENES	2009	2008
1) Recursos proced.operaciones	390.760,37	912.541,13
2) Aportaciones	0,00	0,00
3) Subvenc.capita l	0,00	0,00
4) deudas largo plazo	0,00	0,00
TOTAL ORIGENES	390.760,37	912.541,13
ESCESO DE APLICACIONES S/ ORIGENES DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE	398.328,69	934.140,14

CUADRO DE FINANCIACION 2009

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	EJERCICIO 2009		EJERCICIO 2008	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1)FUNDADORES Y DESEMB.	0,00	0,00	0,00	0,00
2)EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
3)DEUDORES	56.869,83		43.596,44	
4)ACREEDORES		154.296,71		6.415,48
5)INVERS.FINANC.TEMPO R.		134.247,71	556.193,41	
6)TESORERIA	656.168,85		325.369,41	
7)AJUSTES PERIODIFIC		26.165,57	15.396,36	
TOTAL VARIACION CAPITAL CIRCUL.	713.038,68	314.709,99	940.555,62	6.415,48

FUNDACION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRIA - VARIACIONES PATRIMONIALES 2009

ACTIVO	APLICACIONES	ORIGENES	PASIVO	APLICACIONES	ORIGENES
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS		
INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	.---	.---			
INMOVILIZACIONES MATERIALES	18.707,59	.---	CAPITAL FUNDACIONAL	.---	.---
AMORTIZACIONES	.---	26.275,91	REMANENTE	.---	912.541,36
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	.---	.---	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	.---	390.760,37
			INGR.DISTRIB. VARIOS EJERC.	.---	3.641,10
ACTIVO CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUC.		AUMENTOS	DISMINUC.
EXISTENCIAS	.---	.---			
DEUDORES	56.869,83	.---	ACREEDORES A CORTO PLAZO	154.296,71	.---
INVER.FIN.TEMPORALES	.---	134.247,71			
TESORERIA	656.168,85	.---			

13. ORGANOS DE DIRECCION Y REPRESENTACION

La actual composición de los órganos de Dirección y Representación de la Fundación está formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dº LUIS MADERO LÓPEZ

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Dº ANTONIO NIETO GARCÍA

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Dº FERNANDO MALMIERCA SANCHEZ

SECRETARIO: Dº ANGEL CARRASCO SANZ

TESORERA: Dª SOLEDAD GALLEGRO MELCON

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2009

EPIGRAFES	INGRESOS	INGRESOS	
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONGRESO	400.000,00	428.717,56	28.717,56
2- CUOTAS DE USUARIOS Y AFILIADOS	0,00	0,00	0,00
3- INGRESOS DE PROMOCIONALES, PATROCINADORES Y COLABORADORES	500.000,00	567.261,83	67.261,83
4- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO	0,00	149.500,00	149.500,00
5- OTROS INGRESOS	41.000,00	0,00	-41.000,00
6- INGRESOS FINANCIEROS	25.000,00	26.100,74	1.100,74
7- INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	1.172,42	1.172,42
TOTAL INGRESOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	966.000,00	1.172.752,55	206.752,55

EPIGRAFES	GASTOS	GASTOS	
	PRESUPUESTO	REALIZADOS	DIFERENCIA
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1- AYUDAS MONETARIAS	250.000,00	253.224,00	3.224,00
2- GASTOS POR COLABORACIONES Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00
3- CONSUMO DE EXPLOTACIÓN	540.000,00	464.966,28	-75.033,72
4- GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00
5- AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y OTROS GASTOS	146.000,00	63.801,90	-82.198,10
6- GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	0,00	0,00	0,00
7- GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS EN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	936.000,00	781.992,18	-154.007,82
SALDO OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	30.000,00	390.760,37	360.760,37